

DR. MIGUEL ÁNGEL SERNA GUERRERO

Pediatra- HCN Petróleos Mexicanos
Neurólogo pediatra – Instituto Nacional de Pediatría
Neurofisiólogo clínico perinatal- Instituto Nacional de
Perinatología

Recomendaciones en caso de evento convulsivo

1. Mantener la calma: cuando la crisis se ha iniciado no se puede detener. No luche contra el niño, ni trate de contener sus movimientos. En la mayoría de los casos el ataque dura de 2-3 minutos.
2. Despeje el área alrededor: Retire los objetos cortantes, puntiagudos o duros con los que se pueda lastimar el niño (a). Coloque un objeto suave (almohada o prenda de vestir) doblada debajo de la cabeza para que no se golpee.
3. No trate de colocar ningún objeto entre los dientes: Si la persona tiene la boca fuertemente cerrada no trate de abrirla, pues podría lastimarla o sufrir mordedura en los dedos.
4. Voltee la cabeza del niño (a) hacia un lado y acuéstelo de costado: Afloje su ropa. Así permitirá que la saliva u otro líquido de la boca fluya con facilidad.
5. No se alarme: Si su niño (a) deja de respirar y se le ponen los labios morados, no se asuste, esto dura muy poco tiempo y no se necesitan maniobras de resucitación, ni respiración de boca a boca, ya que volverá a respirar espontáneamente.
6. No se requiere de la intervención inmediata de un médico: sólo en caso de que las convulsiones se prolonguen más de 3 minutos o si la persona pasa de una crisis a otra sin recuperar la conciencia.
7. Observe cuidadosamente: las acciones y movimientos durante la crisis, a fin de que pueda explicárselos detalladamente a su médico
8. Sea comprensivo y amigable cuando el niño (a) se recupere ya que puede sentirse apenado (a) o asustado. Mantenga la serenidad
9. No proporcione alimentos ni bebidas al niño (a) hasta que se recupere por completo.
10. Permita que descanse: algunos niños (as) presentan dolores de cabeza o musculares, náuseas, vómitos después de la crisis. Dormir o descansar les ayuda a recuperarse.
11. No suspenda los medicamentos del niño

Dr. Miguel Ángel Serna Guerrero

C.P. 4874882 / C.E. 5907402